



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

*Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil*

---

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en relación a la Convocatoria para otorgar el **“Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”** en su edición 2019 derivado del Decreto No. - **1572/2016 XXI P.E.**, emite el siguiente acuerdo a efecto de modificar los tiempos de inscripción al tenor de los siguientes

### **Consideraciones**

I.- En fecha 18 de diciembre de 2018, esta comisión de dictamen legislativo aprobó la emisión de la convocatoria anteriormente referida; misma que fue publicada en la edición No. 01 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 02 de enero de 2019.

En el apartado V de la convocatoria, misma que establece los tiempos, se instituyó como fecha límite de inscripción el **31 de enero de 2019**; y así cronológicamente el proceso seguiría la suerte de la inscripción.

II.- Durante el tiempo en que la convocatoria ha cobrado vigencia, diversas personas que pudieran participar se han manifestado en el sentido de si habrá oportunidad de extender la fecha de inscripción y de esta forma otorgar a las y los participantes la facilidad temporal para reunir documentos que resulten de utilidad para su inscripción.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

*Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil*

---

III.- Esta Comisión con fundamento en el apartado VII de la convocatoria de marras, cuenta con la facultad de modificar los tiempos de la misma, por ende, y todas vez que aún no ha fenecido la fecha de inscripción y en virtud de las consideraciones antes expuestas, que convenimos modificar el apartado V. de la convocatoria para otorgar el “Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”, por ende y al ser la fecha principal o que desencadena una serie de acontecimientos procesales, es que concertamos modificar todos los tiempos para quedar de la siguiente forma:

### **Acuerdo**

**Único.-** Se modifican los puntos 1, 2, 3, y 4, del apartado V, de la convocatoria para otorgar el “Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”, para quedar de redactados de la siguiente manera:

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en cumplimiento al Decreto No. **1572/2016 XXI P.E.**, expide la Convocatoria para otorgar el **“Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”** al tenor de las siguientes:

BASES:

I. a la IV. ...



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

*Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil*

---

## V. De los tiempos

1. Las inscripciones serán recibidas en cada Comisión de Honor y Justicia, en la unidad institucional destinada para tal efecto por su corporación y/o en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado de Chihuahua a partir de la fecha en que se publique el presente Acuerdo y hasta el **15 de febrero de 2019**. Fenecido dicho término no se admitirán nominaciones.
2. En un término que no exceda del **04 de marzo de 2019**, las Instituciones de Seguridad Pública, en colaboración con las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, analizarán las propuestas; verificarán los requisitos de participación; apereibirán al participante; subsanarán los requerimientos (excluyendo a las personas que no cumplan con dichos requisitos); y enviarán a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LXVI Legislatura, por medio de Oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, todas las inscripciones. Concluido este término no se recibirán más propuestas.
3. Recibidas las propuestas, el Jurado Calificador analizará cada una de ellas y tendrá hasta el **01 de abril de 2019** para emitir y enviar las calificaciones de cada participante a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
4. Una vez seleccionados los 5 mejores resultados, el Jurado Calificador tendrá hasta el **15 de abril de 2019** para seleccionar las ternas que serán puestas a disposición del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”*

*Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil*

---

Pleno del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por conducto de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

VI. a VII. ...

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Para efectos de dar publicidad y certeza jurídica, con fundamento en los párrafos primero y segundo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

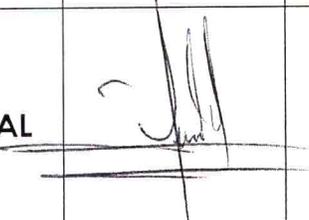
**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

**D A D O** en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 21 días del mes de enero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PRESIDENTA GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RIOS			
	DIP. SECRETARIA DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON			
	DIP. VOCAL DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL			
	VOCAL DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS			
	VOCAL DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde a la convocatoria de la edición 2018, en cumplimiento al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., por el que se expide la Convocatoria para otorgar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".